

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas, el considerando 9° de la Resolución N° 1358/97 y las facultades delegadas por Acordada 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los escribientes de la Fiscalía Federal de Santa Fe N° 1 y del Juzgado Federal N° 1 de ese mismo asiento, señores Joaquín Creus y Marcelo Andrés Degani respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION